

ADVERTENCIAS: La evolución de los precios de comparables en los dos últimos años, su tendencia actual decreciente, así como el nivel de demanda débil inferior al de oferta, unido a una velocidad de las ventas lenta permiten estimar la existencia de una probabilidad elevada de reducción del valor de mercado por comparación.

Las características del inmueble tasado, así como los precios considerados para asignar su valor determinan que se estime una posible caída del 2,5% del valor por comparación a partir del análisis de comparables.

En aplicación de las disposiciones contenidas en la normativa de valoración, artículo 23.2 de la Orden ECO/8052/2003 (con aplicación de las disposiciones contenidas en la normativa de valoración, artículo 23.2 de la Orden ECO/8052/2003) sobre su identificación, o características y previsiblemente no influirán sobre los valores calculados.

OPSEVAYACCIONES: El Valor mínimo del Seguro de daños (1) que figura en las tablas de nuestros informes y certificados de tasación se ha calculado según los criterios establecidos en la ECO 8052/2003, la suma asegurada no será inferior a la cantidad resultante de Valor mínimo del Seguro de daños (2) que figura en las tablas de nuestros informes y certificados de tasación se ha calculado según los criterios establecidos por el RD 716/2009, la suma asegurada debería coincidir con el valor de tasación del bien.

(Continúa en la página siguiente)

MÉTODOS UTILIZADOS PARA LA VALORACIÓN	
Vivienda	152.777,20 €
Valor por comparación sin ajustar	148.957,77 €
VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 19/03/2013 es:	
152.777,20 €	
MÉTODOS UTILIZADOS PARA LA VALORACIÓN	
Vivienda	152.777,20 €
Valor por comparación sin ajustar	148.957,77 €
VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 19/03/2013 es:	
152.777,20 €	

A petición de DANIEL ROCH RICO se emite el presente certificado de tasación, para la finalidad de GARANTÍA PARA MRCGARD HIPOTECARIO (ECO 8052/2003) que si está incluida dentro del ámbito de aplicación de la orden ECO 8052/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinación de derechos para ciertas finalidades inmobiliarias, publicada en el BOE el 9 de abril de 2003. El informe de valoración que resume este certificado se ha realizado de acuerdo con los criterios, métodos y procedimientos contenidos en la orden ECO 8052/2003 y legislación concurriente.

INMUEBLE MARCHADO: VIVIENDA EN EDIFICIO DE PRIMERA RESIDENCIA

ESTADO DE OCUPIACIÓN: OCUPADO POR SU PROPIETARIO

LOCALIZACIÓN: AVDA GUADIANA 46 ESQ. RONDA NORTE. LORON (06498-BADAJÓZ)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: MERIDA I

IDENTIFICACIÓN BIG: Exo Pta Mbe Inscrición Libro Comar Pto IDUFIR - Kefrench Casual

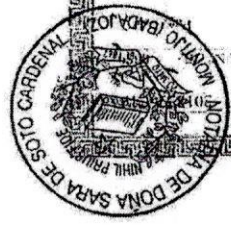
VIVIENDA: 1 - 4811-1 - 75 - 2A27 89 - 603007QD0063300112

VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 19/03/2013 es: 148.957,77 €

Valor por comparación sin ajustar: 152.777,20 €

CERTIFICADO DE TASACIÓN

SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.



N.º Informe: 51
 Referencia: 51
 Banco BBAVA

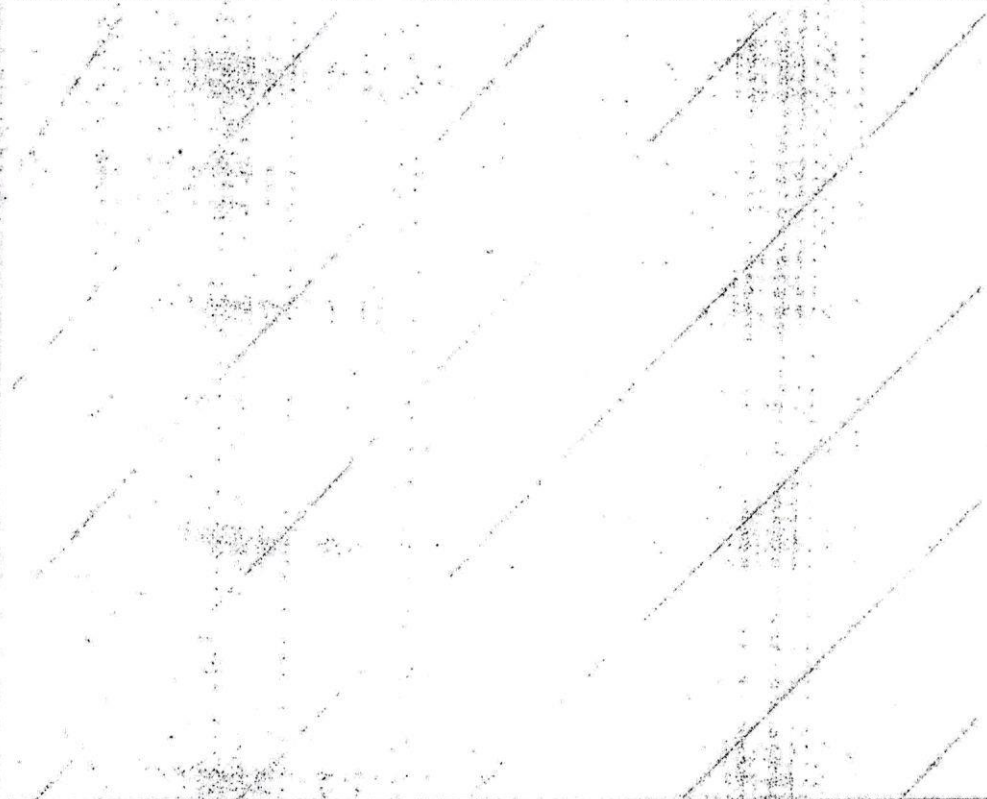
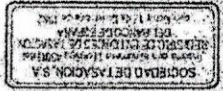


Registro Municipal de Muebles, Bienes, Vehículos y Edificios - Unidad Ejecutiva Local - Calle 14 de Agosto N. 5000, Apto. 15 - C.R. A. 20110144

Fecha de visita: 19 de marzo de 2013
Fecha de emisión: 21 de marzo de 2013
Fecha límite de validez: 21 de septiembre de 2013

Archivadora de datos que registra el informe:
LUISA MARIA SANCHEZ COCO

Sección de Tasación S.A. - P.R.
EL OISA THIXIDOR DE LA CONCHA



asegurado excluido el valor de los bienes no asegurables por naturaleza, en particular el valor del suelo.
La fecha catastral que se adjunta en los anexos es de la ficha matriz cuya referencia es 6030007QD006350001JZ.
No existe oferta de vivienda en edificio en la localidad por lo que la valoración se ha realizado con testigos de localidades semejantes.
No se ha aportado licencia de primera ocupación o documento que acredite el cumplimiento de los requisitos impositivos por la legislación reguladora de la edificación para la entrega de la obra y el otorgamiento de la autorización administrativa correspondiente.
Se ha comprobado el estado de ocupación del inmueble en base a la información que ha sido facilitada por la persona que nos acompaña en la visita a 19.03.2013.
Se ha comprobado la adecuación al planeamiento urbano del inmueble en base a la información que ha sido facilitada por la consulta del planeamiento municipal a través de medios informáticos a 20.03.2013.

CERTIFICADO DE TASACION

SOCIEDAD DE TASACION S.A.



Nº Informe: ST
2018236C13
Refer. Emisor:
BANCO BUVA N.º 0389



C.S.V. : 2060191826A67CCB

(*) Código seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) C.S.V. : 2060191826A67CCB



Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MERIDA Nº 01 a día doce de Abril del año dos mil trece.

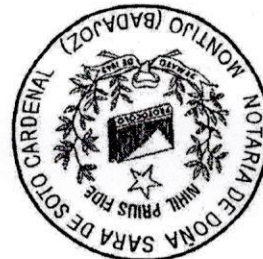
Datos Presentación

Nº Entrada: 1286
Fecha: 12/04/2013 Hora: 12:49:59
Naturaleza: Escritura Pública
Nº Protocolo: 193 / 2013
Notario: SARA DE SOTO CARDENAL
Presentante: SARA DE SOTO CARDENAL

Datos Entrada

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MERIDA 1

Comunicación Registral de Asiento de Presentación



**Notificación Registral Fehaciente
de Asiento de Presentación**

JOSE LUIS RAMIREZ LOPEZ, Registrador de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MERIDA I, CERTIFICA que el asiento de presentación abajo indicado quedó extendido en el lugar y fecha que se expresan:

Datos Entrada

Nº Entrada: 1286
Nº Protocolo: 193 / 2013
Notario: SARA DE SOTO CARDENAL
Presentante: SARA DE SOTO CARDENAL

Datos Presentación

Asiento: 679 Diario: 205
Fecha Presentación: 12/04/2013

De conformidad con el artículo 255 de la Ley Hipotecaria y el artículo 54 del T.R. de 1.993 del Impuesto de Transmisiones, se suspende la calificación, hasta tanto no se acredite la liquidación del impuesto.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don José Luis Ramírez López, Registrador de la Propiedad Nº1 de Mérida.

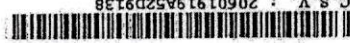
Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSE LUIS RAMIREZ LOPEZ registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE MERIDA I a día doce de abril del año dos mil trece.



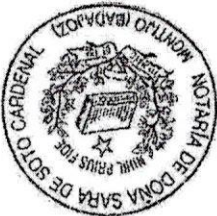
(*) C.S.V. : 20601919A52D9138

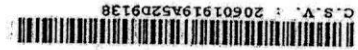
Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas



C.S.V. : 20601919A52D9138





siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



(con valor meramente informativo)

Es copia simple

Detalle de movimiento

Concepto	Saldo movimiento	Saldo disponible	Fecha movimiento	Fecha valor
Cargo por amortizacion de prestamo/credito	-497.17	3.014.51	05/01/2018	05/01/2018
Titular				
OMAR JONA CARDENAS				
Fecha		23/01/2018		
Código Cuenta Cliente		0182-0389-98-0201539765		

HISTÓRICO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO

F. operación	Concepto	Importe	Saldo
05/01/2018	Cargo por amortización de préstamo/credito	-497,17 EUR	-497,17 EUR
F. valor: 05/01/2018			
05/12/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-497,17 EUR	
F. valor: 05/12/2017			
06/11/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-501,67 EUR	
F. valor: 05/11/2017			
05/10/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-501,67 EUR	
F. valor: 05/10/2017			
05/09/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-501,67 EUR	
F. valor: 05/09/2017			
07/08/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-501,67 EUR	
F. valor: 05/08/2017			
05/07/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-501,67 EUR	
F. valor: 05/07/2017			
05/06/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-501,67 EUR	
F. valor: 05/06/2017			
05/05/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-504,92 EUR	
F. valor: 05/05/2017			
05/04/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-504,92 EUR	
F. valor: 05/04/2017			
06/03/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-504,92 EUR	
F. valor: 05/03/2017			
06/02/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-504,92 EUR	
F. valor: 05/02/2017			
05/01/2017	Cargo por amortización de préstamo/credito	-504,92 EUR	
F. valor: 05/01/2017			
05/12/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-504,92 EUR	
F. valor: 05/12/2016			
07/11/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-509,41 EUR	
F. valor: 05/11/2016			
05/10/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-509,41 EUR	
F. valor: 05/10/2016			
05/09/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-509,41 EUR	
F. valor: 05/09/2016			
05/08/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-509,41 EUR	
F. valor: 05/08/2016			
05/07/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-509,41 EUR	
F. valor: 05/07/2016			
06/06/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-509,41 EUR	
F. valor: 05/06/2016			
05/05/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-520,11 EUR	
F. valor: 05/05/2016			
05/04/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-520,11 EUR	
F. valor: 05/04/2016			
07/03/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-520,11 EUR	
F. valor: 05/03/2016			
05/02/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-520,11 EUR	
F. valor: 05/02/2016			
05/01/2016	Cargo por amortización de préstamo/credito	-520,11 EUR	
F. valor: 05/01/2016			

adelante.

F. operación	Concepto	Importe	Saldo
07/12/2015 F. valor: 05/12/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-520,11 EUR	
06/11/2015 F. valor: 05/11/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-524,21 EUR	
05/10/2015 F. valor: 05/10/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-524,21 EUR	
07/09/2015 F. valor: 05/09/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-524,21 EUR	
05/08/2015 F. valor: 05/08/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-524,21 EUR	
05/06/2015 F. valor: 05/06/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-524,21 EUR	
06/04/2015 F. valor: 05/04/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-550,52 EUR	
05/03/2015 F. valor: 05/03/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-550,52 EUR	
05/02/2015 F. valor: 05/02/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-550,52 EUR	
07/01/2015 F. valor: 05/01/2015	Cargo por amortización de préstamo/credito	-550,47 EUR	

Forma de cobro:		Transferencia		MONPER201801231140418MDSERPER321757	
Observaciones:					
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)		1 685,06			
B. TOTAL A DEDUCIR		487,18			
TOTAL		487,18			
DERECHOS PASIVOS M.					
ISFAS					
HUERFANOS EJ. TIERRA					
RETENCION I.R.P.F.					
BASE		2.172,24			
%		16,24			
ATRASOS		352,77			
%		9,78			
%		37,95			
%		86,68			
ATRASOS		487,18			
EMPRESA			TRABAJADOR		

II. DEDUCCIONES

A. TOTAL DEVENGADO		2.172,24	
TOTAL		2.172,24	
SUELDO BASE		978,26	
TRIENIOS C2-2		36,54	
COMPLEMENTO DE EMPLEO		425,65	
COMPLEMENTO DEDICACION ESPECIAL		200,00	
AYUDA PARA VESTUARIO		24,36	
COMPLEMENTO GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO		253,07	
COMPONENTE SINGULAR COMPLEMENTO ESPECIFICO		254,36	
ATRASOS		978,26	
I. DEVENGOS		2.172,24	



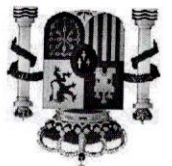
MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANISMO	PAGADURIA DE HABERES	PERCEPTOR	ROCH RICO, DANIEL
DOMICILIO	CL CASTELLANA 109	CAT. PROF.	SARGENTO
CTA.COTZ/NIF	S2830144H	NIF	09199428A
PER.	1-01-2018/31-01-2018	NAF	

Forma de cobro:		Transferencia	
Observaciones:		MONPER201801231140120MDSERPER321757	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)		889,32	
B. TOTAL A DEDUCIR		889,32	
TOTAL		889,32	
RETENCION I.R.P.F.	630,28	9,78	16,35
HUERFANOS EJ. TIERRA	9,78		
ISFAS	37,95		
DERECHOS PASIVOS M.	86,68		
ISFAS	37,95		
DERECHOS PASIVOS M.	86,68		
ISFAS	37,95		
DERECHOS PASIVOS M.	86,68		
BASE	3.854,95	BASE	3.854,95
%		%	
CUOTAS		ATRASOS	
EMPRESA		TRABAJADOR	
ATRASOS		ATRASOS	

II. DEDUCCIONES

A. TOTAL DEVENGADO		3.854,95	
TOTAL		3.854,95	
SUELDO BASE	978,26		
TRIENIOS C2-2	36,54		
PAGA EXTRAORDINARIA	1.175,28		
COMPLEMENTO DE EMPLEO ESPECIAL	425,65		
AYUDA PARA VESTUARIO	200,00		
COMPLEMENTO GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIAL	24,36		
COMPLEMENTO SINGULAR COMPLEMENTO ESPECIAL	253,07		
PAGA ADICIONAL C. ESPECIAL	254,36		
ATRASOS	507,43		
I. DEVENGOS			



MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANISMO	PAGADURIA DE HABERES	PERCEPTOR	ROCH RICO, DANIEL
DOMICILIO	CL CASTELLANA 109	CAT. PROF.	SARGENTO
CTA.COTZ/NIF	S2830144H	NIF	09199428A
PER.	1-12-2017/31-12-2017	NAF	

Forma de cobro:		Transferencia		MONPER201801231139518MDSEPER321757	
Observaciones:					
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)		1.682,67			
B. TOTAL A DEDUCIR		489,57			
TOTAL		489,57			
DERECHOS PASIVOS M.					
ISFAS					
HUERFANOS EJ. TIERRA					
RETENCION I.R.P.F.					
BASE		355,16			
%		9,78			
CUOTAS		37,95			
ATRASOS		86,68			
ATRASOS		16,35			
BASE		2.172,24			
%		16,35			
ATRASOS					
ATRASOS					
EMPRESA					
TRABAJADOR					

II. DEDUCCIONES

A. TOTAL DEVENGADO		2.172,24	
TOTAL		2.172,24	
SUeldo BASE		978,26	
TRIENIOS C2-2		36,54	
COMPLEMENTO DE EMPLEO		425,65	
COMPLEMENTO DEDICACION ESPECIAL		200,00	
AYUDA PARA VESTUARIO		24,36	
COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECIAL		253,07	
COMPONENTE SINGULAR COMPLEMENTO ESPECIAL		254,36	
ATRASOS			

I. DEVENGOS



MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANISMO	PAGADURIA DE HABERES	PERCEPTOR	ROCH RICO, DANIEL
DOMICILIO	CL CASTELLANA 109	CAT. PROF.	SARGENTO
CTA.COTZ/NIF	S2830144H	NIF	09199428A
PER.	1-11-2017/30-11-2017	NAF	

